PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, enero 2025

Señor (a)
MAGALLY SANCHEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7321446
Coordinadora Agencia Pública de Empleo
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7321446 del año 2025

Yessica Andrea Chaverra Lozada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1110526620 de Ibagué-Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($47.770.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.130.667), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.240.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Por medio, de la base de datos entregado por el coordinador en formato de Excel, se tiene como 389 usuarios para verificación en la plataforma de la agencia pública de empleo, también participe en la Inducción procedimientos Agencia Pública de Empleo mar 28 de ene de 2025 10am - 12pm.	Aplicación APE. Evidencia fotográfica.
2	Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	No aplica.	No aplica
3	Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de	No aplica.	No aplica

	personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo		
4	Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se tiene como instrumento de acción la base de datos que contine información de usuarios para la verificación de sus Hojas de vida en ella, se ha evidenciado que de 20 verificadas 6 son no se han inscrito a la plataforma APE, esto con el fin, de dar orientación y actualización.	Evidencia fotográfica.
5	Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo	No aplica	No aplica.
6	Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población victima u vulnerable.	No aplica.	No aplica
7	Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los	No aplica.	No aplica.

	Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros		
8	Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.	No aplica	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Ley 1955 de 2019. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

yessica andrea chaverra
Firma
Yessica Andrea Chaverra Lozada
Contratista
C.C. No. 1.110.526.620

Recibí a satisfacción:

Firma
MAGALLY SANCHEZ HERNANDEZ

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7403093 de 2025
Coordinadora Agencia Pública de Empleo

Obligación N.ª 1:


Invitación de un remitente desconocido: Inducción procedimientos Agencia Pública de Empleo mar 28 de ene de 2025 10am - 12pm (COT) (andreachaverra42@gmail.com)
Recibidos
Laura Dávila <lauramariadavila987@gmail.com>
para mí, msanchezh
lun, 27 ene, 9:50
Este evento aún no está en tu calendario Nunca has interactuado con lauramariadavila987@gmail.com. ¿Quieres añadir esto automáticamente a tu calendario, así como las invitaciones que te envíe en el futuro?
Añadir al calendario
Denunciar spam
ene
28
mar
Inducción procedimientos Agencia Pública de Empleo
Míralo en Google Calendar
Cuándo mar 28 de ene de 2025 10am – 12pm (COT)
Participantes msanchezh@sena.edu.co, lauramariadavila987@gmail.com*

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.			
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá 28 de enero**		**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de reuniones Piso 6	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **SENA Despacho Regional Cundinamarca**		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. conocer la guía para la atención de la población víctima del conflicto armado.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar inducción guía para la atención de la población víctima del conflicto armado.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se inicia la reunión alas 9:30am con el coordinador Jorge Andrés Vélez, dando a conocer la Ruta para la atención de la población víctima Esta ruta se constituye en el modelo de atención que la entidad ha propuesto para la atención diferencial y personalizada de la población víctima a través de los siguientes servicios: 5.2.1. Agencia Pública de Empleo - APE La Agencia Pública de Empleo del SENA presta un servicio de intermediación laboral público, gratuito, indiscriminado y sin intermediarios, para que los colombianos puedan participar de una oportunidad de empleo y los empresarios encuentren el talento humano que requieren para ocupar sus vacantes. De igual manera, apoya la ejecución de políticas activas de empleo, aportando a la consecución de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional para el beneficio de la población colombiana. Por lo anterior, la APE ha optimizado su herramienta de intermediación laboral, disponible en: https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, a través de la cual se facilita el contacto organizado entre buscadores de empleo y empresarios, soportado en un servicio personalizado para orientar			

y asesorar a los usuarios sobre la dinámica del mercado laboral, en una red de oficinas con cobertura a nivel nacional. Los servicios que se prestan a través de la APE son los siguientes:

Intermediación laboral:

El objetivo es facilitar la consecución de un puesto de trabajo a través del contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que busca talento humano y que cuenta con vacantes disponibles, siendo el empresario el único responsable del proceso de selección y colocación del buscador de empleo. Para promover la vinculación laboral de los usuarios, la APE desarrolla diferentes estrategias como: atención a través de las oficinas móviles en los municipios apartados, realización de ferias de servicio y microruedas de empleo entre otras. 5.2.1.2. Orientación ocupacional Brinda herramientas y desarrolla habilidades que facilitan la búsqueda activa de empleo y la participación exitosa en un proceso de selección; para esto un equipo de profesionales a nivel nacional orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, o mejoramiento del perfil mediante acciones de formación complementaria, calificación o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales; así mismo desarrolla talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, elaboración de hoja de vida y carta de presentación, entrevista y pruebas psicotécnicas, entre otras. Para las empresas se apoya en la elaboración de perfiles ocupacionales, uso de la herramienta virtual de intermediación laboral, publicación de vacantes, preselección de candidatos y logística en el proceso de selección de talento humano. 5.2.2 Formación para el trabajo • Formación Titulada La formación titulada es una de las modalidades dirigida a desarrollar y fortalecer las competencias del recurso humano, comprende las actividades de formación, entrenamiento y reentrenamiento en temas específicos; este tipo de formación según el nivel aprobado otorga un título asociado con la modalidad de formación cursada (operario, auxiliar, técnico tecnólogo y especializaciones tecnológica). Esta formación la imparte el SENA a través de los 117 centros de formación profesional o a través de convenios de ampliación de cobertura. Niveles de formación titulada y

requisitos de entrada: NIVEL DE FORMACIÓN DURACIÓN REQUISITOS Auxiliar - Operario 6 meses – 3 meses de etapa lectiva y 3 meses de etapa productiva 3°, 5° ó 7° grado de escolaridad Técnico 12 meses – 6 meses de 9° grado aprobado etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva. Tecnólogo: 24 meses – 18 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva. 11° grado aprobado y prueba de estado – Saber 11 - ICFES Profundización Técnica 3 meses Título de técnico Especialización Tecnológica 6 meses Título de tecnólogo.

CONCLUSIONES

- fortalecimiento de conocimiento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No aplica			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Obligacion 4:

	O_DOCUMEN	NUMERO_DOCUMENTO	NOMBRE_COMPLETO
2	CC	1014241706	LUISA FERNANDA GARCIA BRIÑEZ
3	CC	1118537372	JAIDER OLIVERO OSORIO
4	CC	1005740912	YENIFER CAROLINA IBARRA BRIÑEZ
5	CC	1128435609	JOHANA PATRICIA OTERO ALVIZ
6	CC	1069714429	CAREN YULISSA BARBOSA GONZALEZ
7	CC	1072701073	LADY JOHANNA FORERO MUÑOZ
8	CC	45563395	KATTY JUDITH DIAZ DIAZ
9	CC	11205112	MAURICIO RAMIREZ BUCURU
10	TI	1091966226	LAURA NATALIA AYALA SUAREZ
11	CC	1100894147	ASTRID ELENA GUERRERO ZAMPAYO
12	CC	1024548499	LEIDY VIVIANA CARDONA SANCHEZ
13	CC	3079491	WILSON RAMIRO VARGAS ROJAS
14	CC	41241881	DARY EMILCY CANO PIÑEROS